



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:00 horas del día 15 de julio de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los municipales presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas, para discutir y analizar el asunto turnado a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la "Modificación al Programa de Desarrollo Urbano de centro de población "El Chanal", Col., específicamente la zona GH-2, ubicada sobre el camino El Chanal - La Capacha, cambiarla a zona H3-11 y MB2-9, así como ajuste de la sección de la AC-1, en el tramo de la VP-1 a la CD-1, solicitada por el C. PEDRO ANTONIO PEREZ REBOLLEDO.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión.- - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-635/2020, de 23 de junio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del dictamen correspondiente. - - - - -

- - - **Tercer Punto. Asuntos generales.** Los municipales presentes refieren que tras realizar una revisión exhaustiva de las documentales, y en razón de que sí cumple con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así



como también su conformidad con el dictamen presentado por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turne a Secretaría para que sometido a sesión extraordinaria. -
- - - **Cuarto Punto. Clausura.** Siendo las **11:30 horas, del 15 de julio de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

A t e n t a m e n t e

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA**
PÉREZ
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión